



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 12 AGO 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 0009273/2010 (Nº Original 9-628-F-2009), en las que el egresado Nelson Yamil FAID solicita se le entregue el Diploma de "Ingeniero Industrial" fuera del Acto Académico de Colación de Grado – Promoción 2009;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas y las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 09/79-R y su modificatoria 86/83-R.

Lo informado por Dirección Alumnos y Secretaría Académica de la Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega del Diploma de "Ingeniero Industrial" al señor Nelson Yamil FAID (D.N.I. 29.516.802), fuera del Acto Académico de Colación de Grado correspondiente a la Promoción 2009.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 233

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA